

TRASPASO DE ACCIONES

Señor Gerente General de **Jullian Consultores SpA**. Sírvase Ud. hacer traspasar 10.000. (diez mil) acciones de la sociedad de mi propiedad, según título N° 3.- Las que he enajenado al Sr Jaime Jullian Romani, al precio de \$ 10.- (diez pesos) por acción, esto es, por un total de \$ 100.000.- pesos.

TESTIGOS

Testigo N°1
Nombre: Alejandra Villarroel O.
Firma _____
Domicilio: Av Providencia 1208 of 1008

Testigo N°2
Nombre: Lorgia Guillen B.
Firma _____
Domicilio: Av Providencia 1208 of 1008

Santiago, 2 de marzo de 2019

Jaime Pedro Jullian de la Fuente
NOMBRE DEL VENDEDOR

FIRMA
RUT N° 3.085.467-5
Domicilio: Jaques Cazotte 5677 Vitacura, Santiago

Por el presente acepto el traspaso precedente y asimismo los estatutos de la sociedad **Jullian Consultores SpA**.

TESTIGOS

Testigo N° 1
Nombre José Heredia M.
Firma _____
Domicilio Av Providencia 1208 of 1008

Testigo N° 2
Nombre Monica Villalobos M.
Firma _____
Domicilio Av Providencia 1208 of 1008

Santiago, 2 de marzo de 2019

Jaime Andrés Jullian Romani
NOMBRE DEL COMPRADOR

FIRMA COMPRADOR
RUT N° 7.005.027-7
Domicilio: Tacuarembó 5966, Vitacura, Santiago

ADQUIRIENTE O COMPRADOR SOLICITA:

1. Que la Sociedad tenga a su disposición el título correspondiente a las acciones adquiridas o compradas, dentro del plazo de 6 días contados desde la fecha de recepción del traspaso.
2. Que la sociedad no emita el título en el plazo establecido en el N° 1 precedente, sin perjuicio de la inscripción del traspaso correspondiente, y del derecho a solicitar el título cuando lo considere oportuno.

Esta nota se transcribe en virtud de lo estipulado en la Circular N° 688 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 13 de febrero de 1987.

F-39		PARA USO INTERNO DE LA COMPAÑÍA	
SE CANCELO-SE SALDO		SE EMITIO	
Título N° _____ por _____ (acciones) _____		Título N° _____ por _____ (acciones) _____	
Fecha de recepción		Santiago, _____	

FIRMA AUTORIZADA

Todas las anotaciones del Traspaso deben escribirse completas, con tinta y letra clara, sin lo cual no se le dará curso.

IMPORTANTE:

Todo comprador deberá firmar este recorte. Las mujeres casadas en comunidad deberán hacerlo conjuntamente con su cónyuge. Se encarece el cumplimiento de esta exigencia

FIRMA: _____

DIRECCIÓN: _____

COMUNA: _____

CIUDAD: _____

R.U.T. N°: _____